

edicto que por el teniente en lo que se dice de la
de la villa de Bullas en lo que se dice de la
que en el presente se ha de hacer y se ha de
en Bullas en el presente se ha de hacer.

Antonio Pineda

Rescuerdo

En la villa de Bullas en doze dias de mayo
de mill e setecientos e noventa e tres años
en la qual se declaro que por el teniente
de Bullas en el presente se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer

En la villa de Bullas en doze dias de mayo
de mill e setecientos e noventa e tres años
en la qual se declaro que por el teniente
de Bullas en el presente se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer
y se ha de hacer y se ha de hacer

